

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario**



**DECRETO EXENTO N° 3.473 /
RETIRO, 28 OCT. 2013**

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-
- 2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público.
- 3.- Dex. N° 3.444 de fecha 24 de Octubre de 2013 "VIII Campeonato Nacional de Cueca y Danzas Representativas Junior - Retiro 2013"
- 4.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar un servicio de arriendo de cortinajes para complementar la escenografía a instalarse en el Gimnasio Municipal de Retiro para los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2013, fechas en que se realizará evento cuequero de carácter nacional.
- 2.- Que debido a la actividad y la importancia de ésta, se requiere contar con los servicios de un proveedor que garantice una adecuada planificación del montaje de las estructuras a instalar, lo que logrará el resultado esperado y el éxito escénico de la actividad.
- 3.- Que el proveedor cuenta con una basta experiencia en el rubro en la Región del Maule, que ya ha realizado este servicio para la Ilustre Municipalidad de Retiro con excelentes resultados en el montaje de este tipo de estructuras lo cual garantiza los resultados de éxito para la actividad que se verá beneficiada con este servicio y cuenta con la disponibilidad para ejecutar esta labor en la fecha que se requiere.

DECRETO:

- 1.- Contrátase el servicio de arriendo de cortinajes y estructuras en altura para complementar escenografía para actividad cultural recreativa al proveedor que se individualiza por considerarse necesario para el éxito de la actividad.

Maria Gabriela Vargas Fuentes, RUN.:9.502.451-3

- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$280.000.- IVA incluido por concepto de arriendo e instalación en gimnasio municipal, de 20 metros de cortinaje plisado en tela color blanco a una altura de 5 metros, cenefa, vigas y pilares metálicos enfundados para complementar puesta en escena de VIII Campeonato Nacional de Cueca y Danzas Rep. Junior - Retiro 2013.

(continua al reverso)

3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 3.444 de fecha 24 de Octubre de 2013, cuenta 22.08.011.000.003 Serv. De producción y desarrollo de eventos en Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUÍS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /